

EXP-UNC:006221/2016

Córdoba, 21 NOV 2016

VISTO

La Resolución N° 322/2016 que designa interinamente a la Profesora Dra. Samanta Mabel Marcha en un cargo de Profesor Asistente D.S. en la Cátedra de Introducción a la Psicología, y

CONSIDERANDO:

Que la profesora Marcha ha venido desempeñando las funciones docentes para las que fue designada desde el 1° de Abril de 2016 y continuando hasta el día de la fecha.

Que por un error no se confeccionó la necesaria documentación para efectuar el pago correspondiente en tiempo y forma.

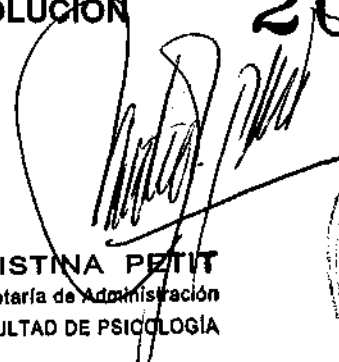
Que se encuentran hechas las previsiones presupuestarias correspondientes.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Reconocer por única vez los servicios docentes prestados por la **Dra. Samanta Mabel March (Legajo N° 43113)** en un cargo de Profesor Asistente D.S. en la Cátedra de Introducción a la Psicología, desde el 1° de Abril del 2016 hasta el día de la fecha.

Artículo 2°: Efectivizar el alta a partir del día 18 de Noviembre de 2016 y lo ordenado en el Art. 1° de la RD N° 322/2016

Artículo 3°: Protocolícese, publíquese, dése difusión, comuníquese, notifíquese a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN**2040**
CRISTINA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA